



**Informe final sobre los Mecanismos de  
Recolección y recepción de paquetes electorales  
al término de la Jornada Electoral en los estados  
de Coahuila y México del Proceso Electoral Local  
2022-2023**

**Agosto 2023**

## Contenido

<b>Glosario</b> .....	2
<b>Presentación</b> .....	3
<b>1. Artículos aplicables</b> .....	3
<b>2. Cargos electos</b> .....	4
<b>3. Planeación e implementación de los Mecanismos de Recolección</b> .....	4
<b>Sedes de recepción de los paquetes electorales</b> .....	5
<b>Total de paquetes electorales</b> .....	5
<b>Elaboración de Estudios de Factibilidad y aprobación de Mecanismos de Recolección por los Consejos Distritales</b> .....	6
<b>Paquetes electorales por número de Mecanismos de Recolección que los atendieron</b> .....	7
<b>Paquetes no atendidos</b> .....	7
<b>Representaciones de los partidos políticos y candidaturas independientes registradas y que brindaron acompañamiento ante los Mecanismos de Recolección</b> .....	9
<b>Custodia de los Centros de Recepción y Traslado</b> .....	10
<b>4. Recepción de paquetes electorales</b> .....	11
<b>5. Conclusiones</b> .....	12
<b>6. Líneas de Acción</b> .....	12

## Glosario

<b>CD</b>	Consejo Distrital del INE
<b>CL</b>	Consejo Local del INE
<b>CRyT Fijo</b>	Centro de Recepción y Traslado Fijo
<b>CRyT Itinerante</b>	Centro de Recepción y Traslado Itinerante
<b>IEC</b>	Instituto Electoral de Coahuila
<b>IEEM</b>	Instituto Electoral del Estado de México
<b>INE</b>	Instituto Nacional Electoral
<b>JDE</b>	Junta Distrital Ejecutiva del INE
<b>JE</b>	Jornada Electoral del 4 de junio de 2023
<b>JLE</b>	Junta Local Ejecutiva del INE
<b>LGIFE</b>	Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales
<b>MR</b>	Mecanismos de Recolección
<b>OPL</b>	Organismo Público Local
<b>PEL</b>	Proceso Electoral Local 2022-2023
<b>PP</b>	Partido Político
<b>PMDC</b>	Persona titular de la Presidencia de Mesa Directiva de Casilla
<b>RE</b>	Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral
<b>SEDENA</b>	Secretaría de la Defensa Nacional
<b>SEMAR</b>	Secretaría de Marina Armada de México
<b>SMRYCC</b>	Sistema de Mecanismos de Recolección y Cadena de Custodia

## Presentación

El 4 de junio de 2023<sup>1</sup> se realizó la JE para la elección de Gobernatura y Diputaciones para Coahuila y la Gobernatura del Estado de México.

El presente informe da cuenta de las actividades realizadas por los órganos desconcentrados del INE en coordinación con los OPL de las referidas entidades para la planeación e implementación de los MR de los paquetes electorales con los expedientes de cada elección a la conclusión de la JE, así como de la recepción de éstos en las sedes de los órganos correspondientes de los OPL.

El análisis que se presenta en los siguientes apartados, refiere a los datos capturados en el *Sistema de Mecanismos de Recolección y Cadena de Custodia* por parte de las JDE en Coahuila y el Estado de México, así como aquellos reportes e informes remitidos a la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral.

### 1. Artículos aplicables

Artículos 299, numerales 1, 2 y 4; y 303, numerales 1 y 2, inciso f) de la LGIPE; 326, numeral 2; 327, numeral 1; 328, numerales 1 y 3; 329; 330, numeral 1; 332, numeral 1, inciso a); 335, numeral 2 y 383, numeral 1 del RE.

---

<sup>1</sup> Las fechas en las que no se cita el año corresponden a 2023.

## 2. Cargos electos

En el PEL se eligieron 27 cargos conforme a la siguiente tabla:

**Tabla 1**  
**Cargos electos por Entidad**

Entidad	Cargos electos			Total por Entidad
	Gubernatura	Diputaciones		
		Mayoría Relativa	Representación Proporcional	
<b>Total de cargos</b>	<b>2</b>	<b>16</b>	<b>9</b>	<b>27</b>
Coahuila	1	16	9	26
México	1	0	0	1

Fuente: Elaborado por la DEOE con base en <https://ine.mx/voto-y-elecciones/elecciones-2023/>.

## 3. Planeación e implementación de los Mecanismos de Recolección

Para dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 330 del RE, se llevaron a cabo reuniones de coordinación entre las JLE y los Órganos Superiores de Dirección de los OPL de cada una de las entidades, para tratar diversos temas del PEL, entre ellos la planeación de los MR de los paquetes electorales, con el propósito de realizar un eficiente y correcto traslado, así como la recepción de los paquetes electorales, con la finalidad de garantizar el cumplimiento de los plazos establecidos, dichas reuniones se realizaron entre los meses de noviembre del 2022 y marzo del 2023.

En este contexto las JDE presentaron a sus respectivos CD, en la sesión extraordinaria del 15 de marzo, los Estudios de Factibilidad<sup>2</sup> para determinar los MR, así como el número de paquetes electorales a recolectar por éstos. Asimismo, en sesión ordinaria del 31 de marzo, los CL de las dos entidades rindieron los informes al respecto.

<sup>2</sup> Documento elaborado por las JDE que contiene el análisis sobre la viabilidad de la implementación de MR, en donde se consideran, entre otros, los tiempos, distancias y vehículos a utilizar.

## Sedes de recepción de los paquetes electorales

Los paquetes de la elección de Gobernatura en Coahuila tuvieron como destino los Comités Municipales, en tanto que los Comités Distritales recibieron los de Diputaciones; para el caso de los paquetes de Gobernatura en el Estado de México el destino fueron los Consejos Distritales del IEEM.

**Tabla 2**  
**Sedes de recepción de los paquetes electorales**

Entidad	Destino de los paquetes	
	Órgano Distrital	Órgano Municipal
Coahuila	✓	✓
México	✓	

## Total de paquetes electorales

En el PEL se integraron un total de 28,527 paquetes electorales previo a la JE; como se observa en la Tabla 3. Lo anterior, en virtud de que en Coahuila se integraron dos paquetes por casilla: uno para la elección de Gobernatura y uno para la elección de Diputaciones.

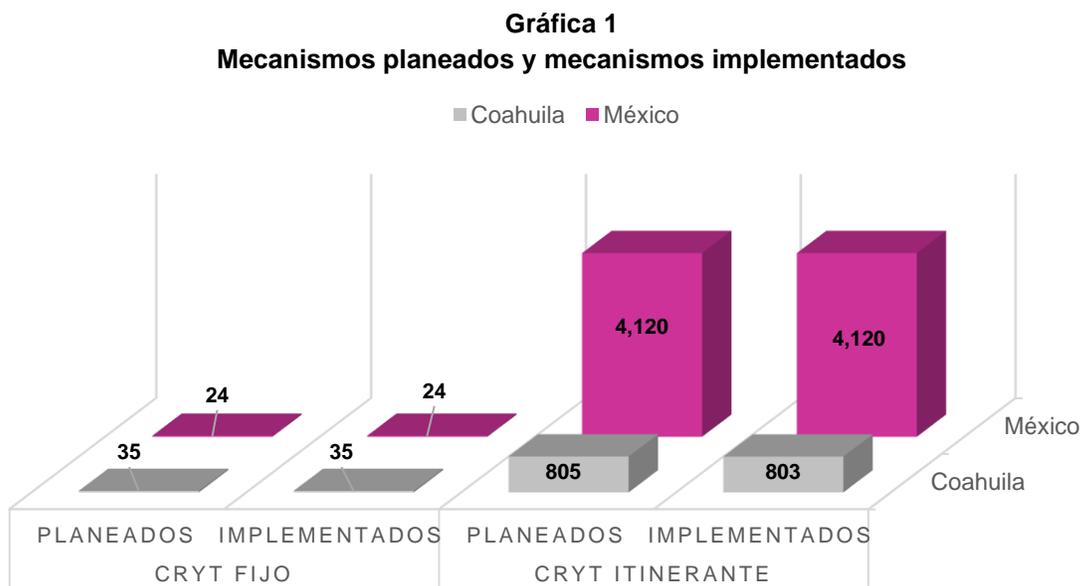
**Tabla 3**  
**Cantidad de paquetes electorales por Entidad**

Entidad	Paquetes por casilla	Casillas por instalar	Total de paquetes
Total		24,480	28,527
Coahuila	2	4,047	8,094
México	1	20,433	20,433

## Elaboración de Estudios de Factibilidad y aprobación de Mecanismos de Recolección por los Consejos Distritales

Las JDE elaboraron los Estudios de Factibilidad y los presentaron (el 15 de marzo, como se mencionó líneas arriba) al respectivo CD para su análisis y, en su caso, para que emitieran observaciones a la propuesta recibida. De conformidad con la información capturada en el SMRyCC, en la sesión ordinaria del 28 de abril los CD aprobaron 4,984 mecanismos de recolección que se desglosan en la gráfica 1.

### Comparativo de los Mecanismos de Recolección planeados e implementados



Fuente: Elaborado por la DEOE con información del SMRyCC.

A la conclusión de la Jornada Electoral del 4 de junio, se implementaron 4,982 MR; es decir, dos menos que los planeados, como se muestra en la gráfica 1.

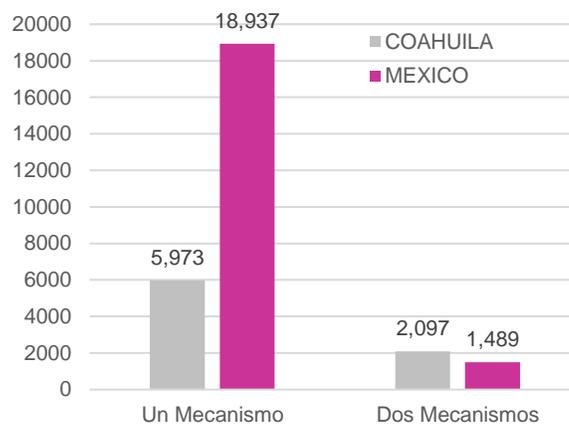
Los MR que no se implementaron fueron dos CRYT Itinerantes; uno que atendía 12 paquetes y el otro ocho, toda vez que las PMDC optaron por no utilizar el MR y se trasladaron por sus propios medios para entregar el paquete electoral, por lo que adquieren la categoría de MR no operados. El primer caso es el CRYT Itinerante 48 en el Distrito 01 de Coahuila y el segundo es el CRYT Itinerante 69 del Distrito 05 de Coahuila.

## Paquetes electorales por número de Mecanismos de Recolección que los atendieron

Las características de las vías de comunicación, así como la distancia entre los domicilios de las casillas y los de los órganos competentes, fueron factores que influyeron en la determinación de ocupar más de un MR para hacer llegar el paquete; por lo que, de los 28,496 paquetes trasladados por un MR, 3,586 fueron trasladados por medio de dos MR, y 24,910 por medio de uno.

**Gráfica 2**

**Paquetes por cantidad de MR utilizados**



Fuente: Elaborado por la DEOE con información del SMRyCC.

## Paquetes no atendidos

En estos casos, la PMDC optó por entregar el paquete personalmente al órgano correspondiente del OPL. En Coahuila se tuvieron 45 casos de los cuales 21 paquetes fueron entregados en un CRyT Fijo. Estado de México siete paquetes fueron entregados directamente en el órgano competente del OPL.

**Tabla 4**

**Paquetes no atendidos por entidad y número de Mecanismos de Recolección**

Entidad	Distrito Federal	ID-CRyT Itinerante	Casilla	Paquete por tipo de elección		Cargo de quien entregó el paquete
				Gubernatura	Diputación	
Coahuila	01	48	518 B; 518 C1; 517 B; 518 C2; 517 C 1; 518 C3	✓	✓	FMDC Presidente
	05	4	1184 C2	✓	✓	FMDC Presidente
			1184 B		✓	FMDC Presidente
		21	1185 B; 1202 C1; 1202 B	✓	✓	FMDC Presidente

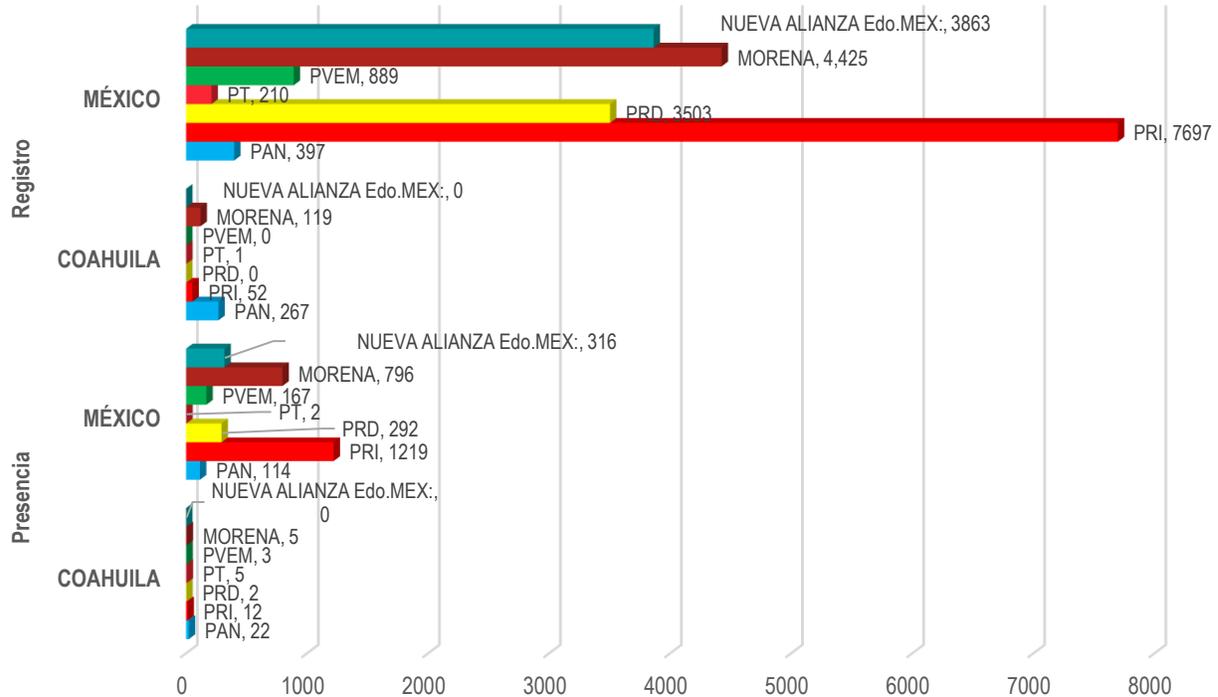
Entidad	Distrito Federal	ID-CRYT Itinerante	Casilla	Paquete por tipo de elección		Cargo de quien entrego el paquete
				Gubernatura	Diputación	
		23	1214 C1	✓	✓	FMDC Presidente
		25	1207 B	✓	✓	FMDC Presidente
		26	1219 B	✓	✓	FMDC Presidente
		27	1218 B	✓	✓	FMDC Presidente
		66	1381 C1; 1381 B	✓	✓	FMDC Presidente
		67	1394 B	✓	✓	FMDC Presidente
		69	1403 B; 1391 B; 1391 C1; 1403 C1	✓	✓	FMDC Presidente
		78	1417 B	✓	✓	FMDC Presidente
México	03	13	418 S1	✓		FMDC Presidente
		69	2324 B; 2324 E1	✓		FMDC Presidente
		73	2329 C 4	✓		FMDC Presidente
		75	2326 C1; 2343 E1 C1	✓		FMDC Presidente
	15	29	285 B	✓		FMDC Presidente

Fuente: Elaborado por la DEOE con información del SMRYCC.

## Representaciones de los partidos políticos y candidaturas independientes registradas y que brindaron acompañamiento ante los Mecanismos de Recolección

Representaciones de los PP y candidaturas independientes registradas ante los MR	Asistencia de Representaciones de PP ante los MR a nivel Entidad
<p>De acuerdo con la información del SMRYCC, en el PEL se registraron 21,423 representaciones de PP (439 en Coahuila y 20,984 en el Estrado de México). Como se puede ver en la Gráfica 3. En el estado de México el PRI fue el que más representaciones registró, mientras que en Coahuila fue el Partido MORENA quien más registró, el PT registró el menor número en las dos entidades.</p>	<p>En lo que se refiere a la asistencia de representaciones de los PP durante la implementación de los MR, en la Gráfica 3 se muestra que en el Estado de México fue donde hubo más presencia de las representaciones con 2,906 (en tanto que en Coahuila se presentaron 49). Las representaciones del PRI tuvieron mayor asistencia; mientras que del PT solo asistieron siete representaciones, entre ambas entidades.</p>

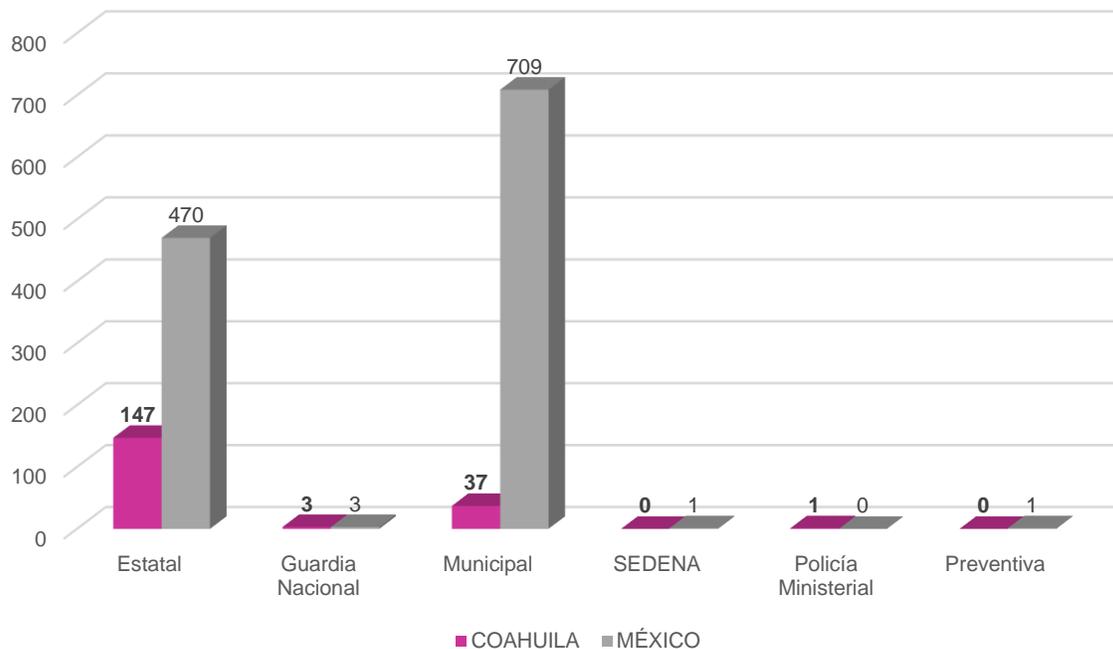
**Gráfica 3**  
Comparativo de registro y asistencia de representaciones de PP ante los MR



## Custodia de los Centros de Recepción y Traslado

En relación con la custodia durante la implementación de los MR, el artículo 335 numeral 2 del RE, instruye a los órganos competentes del INE para realizar las gestiones oportunas y necesarias ante los cuerpos de seguridad pública, federales, estatales y municipales o, en su caso, la SEDENA y la SEMAR. En ese sentido, de acuerdo con la información registrada en el SMRYCC durante el funcionamiento de los MR, los CRYT fueron custodiados por las instancias de seguridad que se muestran en la Gráfica 4.

**Gráfica 4**  
**Custodia de los CRYT**



Fuente: Elaborado por la DEOE con información del SMRYCC.

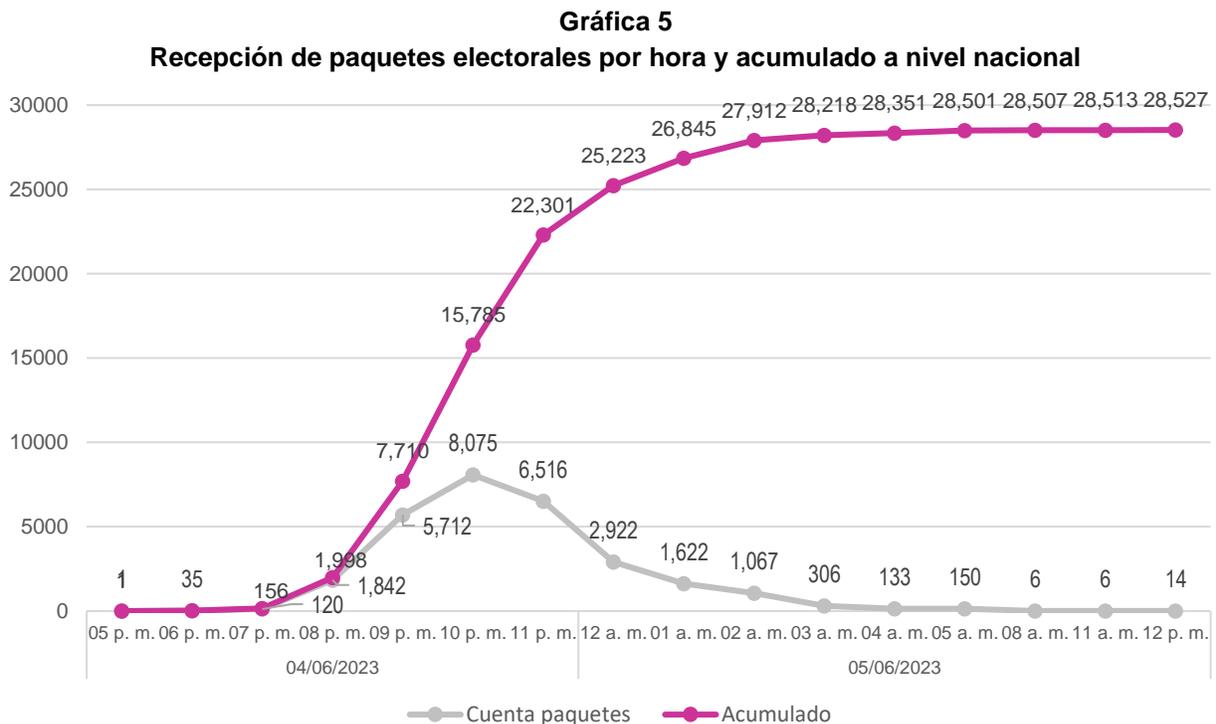
Como se observa, en el Estado de México los cuerpos de seguridad municipal apoyaron con la vigilancia en la implementación del 11.34% de los MR, mientras que en Coahuila la instancia estatal realizó una cobertura en la custodia del 17.54% de los MR implementados.

## 4. Recepción de paquetes electorales

Los modelos operativos aprobados en los meses de abril y mayo por los órganos competentes de los OPL, consideraron, entre otros aspectos, el número de personal requerido; diagrama donde se ilustró gráficamente el modelo operativo aprobado; análisis del horario de arribo de los paquetes electorales a efecto de prever los requerimientos materiales y humanos para la logística y determinación del número de puntos de recepción necesarios, lo anterior considerando los criterios establecidos en el Anexo 14 del RE.

Para el registro de la recepción de los paquetes electorales en las sedes de los órganos distritales o municipales de los OPL se gestionó que, tanto el IEC como el IEEM realizaran cortes continuos de la información procedentes de las bases de datos del sistema de recepción de paquetes de cada una de las entidades.

De acuerdo con la información registrada en el SMRYCC, entre las 20:00 horas del 4 de junio y las 02:00 horas del 5 de junio, se recibió el 97.30% de los paquetes electorales con expedientes de casilla; es decir, 27,756 de 28,527 paquetes.



Fuente: Elaborado por la DEOE con información del SMRYCC.

## 5. Conclusiones

- La planeación de los MR cumplió su objetivo, toda vez que el día de la JE se implementó el 99.95% de los MR planeados, la diferencia se debió a causas supervinientes no atribuibles a ésta.
- El MR que proporcionalmente tuvo el mayor incremento respecto a la Elección Federal precedente, fue el CRYT Itinerante
- El predominio en el uso del CRYT Itinerante, da lugar a una eficiencia con relación a la recolección de paquetes, puesto que, disminuye el número de vehículos y traslado de PMDC a los consejos distritales.
- La tendencia a utilizar CRYT, genera un mejor control de la recepción de paquetes y permite conocer la cantidad de paquetes a recibir en horarios específicos, así como definir rutas de custodia.
- Derivado del uso de CRYT itinerantes, disminuyó la entrega directa de paquetes electorales por parte de las PMDC a los órganos competentes.

## 6. Lineas de Acción

- Realizar una evaluación integral de los MR y de la recepción de paquetes electorales desde la planeación a la implementación, para mejorar la efectividad de dicho proceso.
- Analizar la planeación e implementación de los CRYT Itinerantes, con la finalidad de plantear si el incremento en su utilización es directamente proporcional al aumento de efectividad.
- Fomentar con los partidos políticos y candidaturas independientes sobre la participación de sus representaciones en la implementación de los MR, con el objeto de brindar mayor certeza.